

RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

11/04/2024

La Comunidad incumple su plan de ajuste por los gastos de personal y la caída de ingresos

De los 122 millones que tenía que ahorrar el año pasado para alcanzar el objetivo de estabilidad, solo recortó 28, según la Intervención General

M. BUITRAGO

MURCIA. El Gobierno regional ha incumplido las medidas correctoras de ingresos y gastos necesarias para alcanzar los objetivos de estabilidad presupuestaria, según recoge el informe del interventor general de la Comunidad Autónoma presentado recientemente en la Asamblea Regional sobre las cuentas del año pasado. Debido al elevado déficit, el Ejecutivo de López Miras tenía que recortar los gastos en 122 millones de euros, pero solo los redujo en 28,3 millones. Tampoco obtuvo ingresos adicionales para corregir las cuentas; bien al contrario, recaudó 25,6 millones por debajo de lo previsto en dicho plan. El incremento de los gastos de personal y la política de rebajas fiscales son los principales factores que han contribuido a que no se corrija el presupuesto.

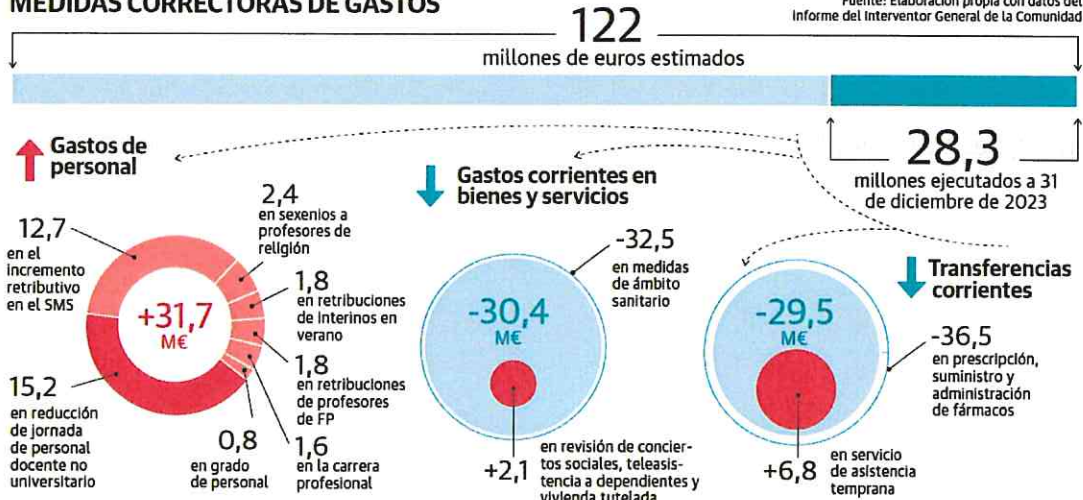
El plan de ajuste es una condición que deben cumplir las comunidades autónomas con exceso de déficit para poder acceder a los recursos extraordinarios del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), sobre todo en el caso de la Región de Murcia, habituada a elevados niveles de desfase presupuestario, debido en parte a la insuficiente financiación estatal. En este caso, el grado de cumplimiento del plan de ajuste se aleja considerablemente de los objetivos marcados para la estabilidad, según el informe del interventor general de la Comunidad, David Rodríguez Vicente. Destaca que de los 122 millones que se tenían que haber recortado el año pasado, solo se ejecutaron 28,3 millones, menos de la cuarta parte. El resto va a engrasar la deuda.

Jornada de 35 horas

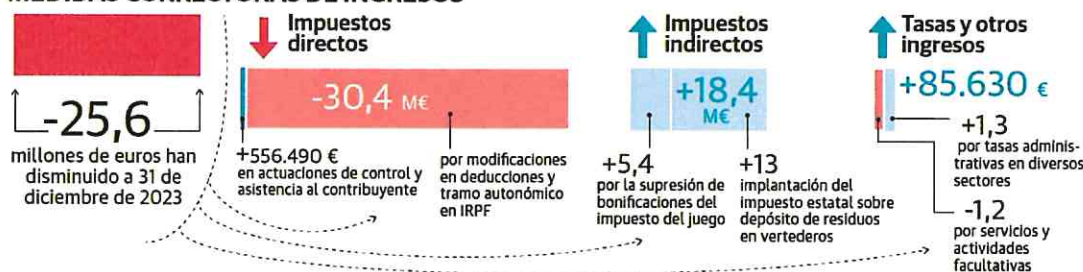
El interventor general detalla el comportamiento del capítulo de Personal, cuyos gastos se incrementaron en 31,7 millones de euros, entre los que destaca el reconocimiento de la carrera profesional en los ámbitos de la Administración General, organismos autónomos, Servicio Murciano de Salud y personal docente. Asimismo, creció el pago de retribuciones de verano a interinos de Educación y para la integración de profesores de FP en Secundaria.

Los mayores aumentos corres-

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS



MEDIDAS CORRECToras DE INGRESOS



ponden al incremento retributivo en el SMS y a la reducción de jornada de personal docente no universitario, en aplicación de las 35 horas semanales que se puso en marcha con el inicio del actual curso escolar.

Hubo un ahorro de 30,4 millones en gastos corrientes en bienes y servicios, principalmente en medidas de racionalización en el ámbito sanitario, conciertos sociales y servicios de teleasistencia a personas dependien-

tes. También se ahorraron casi 30 millones en gasto farmacéutico y en asistencia temprana. Hubo un ahorro de 36,5 millones de euros en gasto farmacéutico y se ingresaron 13 por el impuesto de residuos

tes. También se ahorraron casi 30 millones en gasto farmacéutico y en asistencia temprana. El Gobierno regional incumplió asimismo los ingresos adicionales estimados en dicho plan para tratar de corregir el déficit.

La Consejería admite que no alcanza el objetivo «por la falta de financiación»

Sostiene que el Gobierno regional tiene que priorizar los gastos para que no haya mermas en los servicios públicos

M. B. B.

MURCIA. La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa admite que no ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria que asumió el Gobierno regional para contrarrestar el déficit del año pasado, lo cual atribuye a la infrafinanciación estatal. El departamento de Luis Alber-

to Marín explica que el plan de ajuste son previsiones que el Gobierno regional establece en su hoja de ruta para el control de gastos e ingresos. «Se elabora en función de unas estimaciones y, en este caso, no se han llegado a cumplir, entre otras razones, por la falta de financiación. Este plan de ajuste, condición para poder acceder a los recursos extraordinarios del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), no sería necesario en caso de que la Región contase con los recursos que necesita para mantener unos servicios públicos de calidad; recursos que se ven perjudicados por la siste-

mática infrafinanciación de la Comunidad», añade.

Considera que «a nadie se le escapa que la Región de Murcia es la comunidad peor financiada de toda España. De hecho, tal y como anunció el presidente, López Miras, un nuevo informe elaborado por el Ivie fija en casi 11.000 millones de euros la deuda que el Estado tiene con la Región». Sobre esta base, sostiene que, «cuando no se reciben los recursos necesarios que le corresponden a los ciudadanos de la Región, el Gobierno regional debe priorizar para que no haya merma en los servicios públicos esen-

ciales como son la sanidad, la educación o los servicios sociales».

Menos entes públicos

El informe del interventor general destaca, por otra parte, que el año pasado se eliminaron del inventario de la Comunidad cinco entes y organismos públicos, como Caravaca Jubilar 2010, la Fundación Instituto de Estudios Económicos, la Agencia Regional de Gestión de la Energía y los consorcios de Marina de Cope y de la construcción de la piscina cubierta climatizada de Cieza. Hay otros cinco entes en trámite de desaparición: el consorcio de la piscina climatizada de Alguazas, la desaladora de Escombreras, Industrialhama, el Centro Integrado de Transportes de Murcia, la Fundación Integra y la Agencia de Transformación Digital.

La Intervención destaca que hubo una bajada de ingresos previstos por la vía de los impuestos directos que dependen de la Comunidad, que no se pudo compensar con una mayor recaudación de los impuestos indirectos y las tasas. Como resultado, hubo 25,6 millones por debajo de lo estimado en el plan. En concreto, se dejaron de ingresar 44,7 millones de euros por modificaciones en deducciones y en el tramo autonómico del IRPF; mientras que se recaudaron 18,4 millones más en impuestos indirectos, sobre todo por la implantación del tributo estatal sobre depósito de residuos en vertederos.

Deuda y morosidad

La Intervención General señala que el déficit presupuestario no financiero de la Comunidad ascendió el año pasado a 973 millones de euros, el equivalente al 2,5% del PIB regional. Su endeudamiento va en aumento y alcanzó los 12.137 millones de euros, de acuerdo con los datos suministrados por el Icref, lo que supone un incremento del 6,51% en términos anuales.

El informe también llama la atención sobre la deuda comercial contraída y la deuda no financiera, que llegó hasta los 779 millones el año pasado, incluidos los pagos pendientes de ejercicios anteriores. La mayor parte corresponden al sector sanitario.

Respecto al nivel de morosidad de la Comunidad Autónoma y las operaciones pendientes de pago a los proveedores, el año pasado se despidió con una media de 55,86 días de demora, con una leve mejora sobre noviembre. No obstante, dicho indicador fue superior en 25,8 días al plazo máximo marcado en la normativa vigente sobre morosidad, fijado en 30 días.



Los populares, junto a Vox, votan a favor de una de sus iniciativas ayer en la Asamblea. ANTONIO GIL / AGM

La Asamblea insta a reabrir la línea Cartagena-Chinchilla

El PSOE retira su moción sobre el contrato del transporte sanitario para esquivar las enmiendas de Vox y PP

ALBERTO SÁNCHEZ

CARTAGENA. La Asamblea Regional vivió ayer otro Pleno agitado con errores en las votaciones y toques de atención por reproducir audios de WhatsApp desde la tribuna de oradores. Cuatro iniciativas se debatían para su aprobación y solo la última logró un apoyo unánime de la Cámara, una iniciativa del Partido Popular encaminada a plantear medidas legislativas que ayuden a frenar la resistencia a los antibióticos por parte de las enfermedades bacterianas. Antes, los populares habían conseguido sacar adelante una moción con el apoyo de sus socios de Gobierno (Vox) para instar al Estado a que reabra la línea ferroviaria Cartagena-Chinchilla con paradas en Cieza y Hellín, cuyo tráfico comercial se cerró en febrero de 2022 por las

obras de la Alta Velocidad desde Murcia a Almería.

La diputada María Casajús basó la defensa de esta propuesta en que la paralización de la circulación ferroviaria por el interior de la Región con destino a Madrid podría continuar hasta 2026, «una decisión política que se tomó sin criterio técnico alguno», subrayó, al tiempo que criticó que la decisión de Adif no contemplase «cortes puntuales y temporales» de la línea por las obras del soterramiento en Murcia. Ante ello, los populares han reclamado una circulación diaria por estas vías de cinco trenes con paradas en todas las localidades que hasta ahora cubría el trazado, con horarios y precios «atractivos», pero aceptando la petición de Vox de exigir algunos trenes directos sin paradas ni trasbordos en Albacete. Junto con esto, solicitaron retomar el estudio informativo sobre la variante de Alcantarilla, en el cajón desde hace casi 20 años.

El PSOE, al igual que Podemos, recordó a los populares que ese trazado natural por Cieza se per-

dió cuando en 2001 el expresidente regional Ramón Luis Valcárcel apostó por la línea ferroviaria que conecta Murcia y Cartagena con Alicante y Madrid, dando un rodeo que alargó el viaje a la capital «77 kilómetros, entre una hora u hora y media más». «Esta sí fue una decisión puramente política», añadió el diputado socialista Alfonso Martínez, que acusó al PP de no comprender que esa línea por el interior debe permanecer cerrada por las obras en Barriomar. «El compromiso de Adif para la reapertura vence en febrero de 2025, no 2026». El diputado del grupo mixto, Víctor Egió, de Podemos, indicó por su parte que los gobiernos de Mariano Rajoy y José María Aznar no llegaron a invertir «ni un solo euro en mejorar las infraestructuras ferro-

Una iniciativa de los populares sobre medidas contra la resistencia a los antibióticos logra un apoyo unánime

viarias» en la Región.

La iniciativa del PP también contempla apremiar al Ejecutivo central para que electrifique y reconvierta la línea Cartagena-Chinchilla en una de altas prestaciones, con paso para la Alta Velocidad. La votación salió adelante con el apoyo de PP y Vox, tras acordar un texto conjunto, pero también contó con la abstención por error de la parlamentaria de Podemos, María Marín, cuyo voto fue interpretado de tal forma por la presidencia de la Asamblea y no en contra, al levantar la mano tarde, algo que motivó las protestas de la diputada.

Los audios de WhatsApp

Los socialistas volvieron a la carga en la Asamblea con su denuncia sobre el incumplimiento del contrato sobre el transporte sanitario no urgente en la Región. En esta ocasión, una moción pretendía poner luz a la «insuficiencia de personal adscrito a este servicio», como garantizó la diputada María Soledad Sánchez. La parlamentaria quiso reproducir desde la tribuna varios audios de WhatsApp donde usuarios de estas ambulancias narraban los retrasos «de horas» en la llegada a los centros hospitalarios para sus tratamientos. La presidenta de la Asamblea, Visitación Martínez, se lo negó, al considerar que no estaba haciendo uso de su palabra.

La cobertura del servicio, explicó el PSOE, contempla la contratación de 587 trabajadores, «pero apenas llegan a 300». Pese a las negociaciones entre los sindicatos y la empresa adjudicataria, el número de conductores ha ido disminuyendo, denuncia, y en enero de este año solo había 263. Sánchez criticó la enmienda de Vox que planteaba exigir al Servicio Murciano de Salud una auditoría interna del servicio y, ante la posibilidad de que esta saliera adelante con el apoyo del PP, los socialistas optaron por retirar su propuesta: «No les vamos a permitir que utilicen nuestra moción para lavar sus conciencias».

Vox, por su parte, demandó con su moción la elaboración de un nuevo Plan de Salud de la Región que permita «conocer la problemática actual» del SMS y plantear renovados objetivos a largo plazo. La iniciativa salió adelante gracias a que los populares les apoyaron esta propuesta.

CAMPAMENTO DE INMERSIÓN EN INGLÉS

Jóvenes 12/15 años 1al14 de julio

SPORTS

Fluency Idiomas

KAYAKING

PAINTBALL

CAL FERRER

Girona

Ministerio y Comunidad avanzarán juntos en el Mar Menor de la mano de expertos

Acuerdan hoy en Murcia la composición del Comité Científico común, cuatro años y medio después de la primera muerte masiva de peces

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. Han tenido que pasar cuatro años y medio desde el primer episodio de muerte masiva de peces en el Mar Menor, que ocurrió en octubre de 2019, y cerca de tres años desde el segundo, que tuvo lugar en agosto de 2021, para que los gobiernos nacional y regional se sienten en torno a la misma mesa para buscar soluciones a la crisis ambiental de este ecosistema marino y su cuenca de manera conjunta y permanente. Tras la nueva etapa de entendimiento acordada en enero en Murcia por la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y el presidente la Región, Fernando López Miras, escenificado por ambos con un paseo previo junto a la laguna, ambas administraciones se arremangan desde hoy para esta nueva etapa de entendimiento. Lo harán también en Murcia, con la puesta en marcha de la Comisión Interadministrativa, el órgano de coordinación y cooperación institucional de las políticas y actuaciones públicas que afecten al Mar Menor.



J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Morán visita Marchamalo y la Caleta del Estacio

El 'número 2' del Miteco, Hugo Morán, visitó ayer las Salinas de Marchamalo, en La Manga, para conocer los avances del proyecto de recuperación que impulsan Anse (con cuyo director, Pedro García, aparece en la foto) y la Fundación Biodiversidad. También fue a la Caleta del Estacio, que el Ministerio restaurará previo desmantelamiento de Puerto Mayor.

El principal reto de estos dos ejecutivos –el de España, de PSOE y Sumar, y el autonómico, de PP y Vox– es coordinarse en la adopción de medidas, ejecutadas por separado o conjuntamente, que permitan acelerar la recuperación de este entorno. Así lo recla-

man ciudadanos, organizaciones sociales y ecologistas (que también demandan a la Comunidad que active el Comité de Participación Social), empresarios, ayuntamientos y la Unión Europea.

Entre los asuntos que han generado discrepancias políticas y

técnicas está el posible drenaje del acuífero y la construcción del colector norte, previstos en su día por el Ministerio para evitar la entrada de agua con nitratos por la rambla del Albuji. Por otra parte, Transición Ecológica sugirió en marzo pactar un marco

socioeconómico como el de Doñana, con aportaciones de ambas administraciones.

Uno de los principales instrumentos de gestión compartida será el Comité Científico, previsto en la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor. La constitución de este órgano es uno de los asuntos del orden del día de la Comisión, que se reunirá en la sede de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor (calle San Cristóbal).

La Comunidad, representada por el consejero Juan María Vázquez, y el Ministerio, por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, abordarán el reparto de representantes de entidades, entre ellas las universidades. La ley fija que dos tercios deben ser investigadores y un tercio, técnicos de la Administración. Según fuentes de ambos gobiernos, no está previsto proponer a personas concretas.

Dos planes independientes

El Gobierno regional activó en 2016 el Comité Científico, abandonado por distintos miembros al sentirse ninguneados. Luego se puso en marcha el Comité de Asesoramiento Científico, con menor proyección pública. El Ministerio se apoya en científicos del IEO, del Cebas y de otros organismos para ejecutar el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, que tiene 484 millones de euros. La Comisión reparará también hoy los avances del Marco y del Plan de Actuación del Gobierno Regional en el Mar Menor, dotado este año con 116 millones, y estudiará propuestas de grupos de trabajo.

La burocracia y el deterioro de la sede de Lo Pagán frenan proyectos del IEO

Tras la caída de la cornisa y el apuntalamiento de una sala, el Ministerio de Ciencia aún no ha iniciado la reforma del edificio del centro oceanográfico

ALEXIA SALAS

SAN PEDRO DEL PINATAR. Proyectos de investigación cruciales para la recuperación del Mar Menor, como la supervivencia de la nacra y la cría de ostras como filtradores, se realizan en unas instalaciones obsoletas y deterioradas de la sede del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en Lo Pagán. Una sala ya fue desalojada –en 2007– porque tuvieron que apuntalarla con vigas de hierro. Así sigue, pero lo peor es que justo debajo está el laboratorio de la investigadora Marina

Albentosa, que estudia los bivalvos, su supervivencia en la laguna y su papel en la regeneración.

Hace un año se desprendió parte de la cornisa, que cayó sobre un coche. Poco después cayeron más cascotes al patio interior. Ni por ello ni por el riesgo de derrumbe de la sala se han iniciado análisis de resistencia o catas. El resto del edificio, construido en 1977, muestra las consecuencias de la falta de mantenimiento: suelos erosionados, paredes desconchadas y húmedas, ventanas viejas y sucias, e instalaciones eléctricas dudosas.

En esas condiciones trabajan alrededor de 60 empleados. Albentosa ha tratado de acondicionar los espacios con alfombras que aislen los dispositivos de investigación de un suelo terroso y cubrir ventanas con plásticos, para proteger las granjas de fau-



Marina Albentosa, en una sala con las ventanas cubiertas por plásticos. A. S.

na marina. «Colocamos infraestructuras científicas nuevas que valen mucho dinero sobre instalaciones viejas y deterioradas», explica la investigadora, con tres décadas de trabajo en el IEO.

La científica sufre cada día las

contradicciones de este centro de investigación junto al Mar Menor. Destaca «el excelente momento que, desde el punto de vista científico, vive el IEO, con investigadores jóvenes y fondos logrados, aunque están bloquea-

dos». La burocracia exigida hasta para reparar una puerta es un lastre que viene de lejos, indica, pero el bloqueo se ha acentuado tras la integración del IEO y otras organizaciones públicas de investigación (OP) en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Un informe del Tribunal de Cuentas confirma la parálisis generada por la fusión de entidades como el IEO, que arrastraban un largo retraso contable, sin un plan de acción.

«Déficit de gestión»

«No podemos hacer la ciencia que necesitamos sin herramientas de gestión, sobre todo con el déficit que tiene el CSIC en personal cualificado», señala Albentosa. Autora del informe que plasmó las deficiencias del organismo en 2020, frente a la excelencia del personal científico, asegura que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades reservó 23 millones para los 9 centros que el IEO tiene en España. Los de la Región de Murcia, Vigo y Baleares precisan de intervención inmediata.

LA VERDAD pidió ayer una valoración al director del IEO en la Región, Fernando de la Gándara, pero no recibió respuesta.

La UE endurecerá las acogidas y permitirá a los países pagar por rechazar refugiados

La Eurocámara aprueba el pacto migratorio a pesar del rechazo de las ONG y la división política

OLATZ HERNÁNDEZ
Corresponsal



BRUSELAS. El Parlamento Europeo dio ayer un paso polémico y decisivo para la aprobación del Pacto de Migración y Asilo. Se trata de un reglamento criticado por las ONG por endurecer las condiciones de acogida y dejar sin resolver, a su juicio, algunas de las necesidades vinculadas al traslado ilegal de migrantes o a su protección en las peligrosas travesías marítimas que emprenden desde las costas africanas hacia Europa.

El compromiso puesto sobre la mesa permitirá a los Estados miembros pagar por rechazar refugiados (20.000 euros por cada persona) y alargar el proceso de trámite en las fronteras —lo que llevará a crear ‘zonas de espera’—, así como tomar datos biométricos y personales de los migrantes a partir de los seis años. El pleno de la Eurocámara dio su visto bueno, uno a uno, a los diez reglamentos que componen el expediente por un ajustado margen en la que era una de las últimas oportunidades para dar luz verde al pacto antes del final de la legislatura europea.

El nuevo reglamento supone, en la práctica, un endurecimiento de la política migratoria comunitaria. Así, abre el camino a un refuerzo de las fronteras exteriores de la Unión Europea, a la firma de acuerdos con terceros países para frenar las llegadas irregulares y a un procedimiento más acelerado para las deportaciones.

Una vez el texto sea ratificado por los Veintisiete en un procedimiento meramente formal, el bloque contará por primera vez en su historia con una política común en materia de migración, algo que hasta ahora los países gestiona-



Familias sirias se disponen a embarcar en una lancha para entrar en territorio europeo. G. FUENTES / REUTERS

ban por su cuenta y que daba lugar a conflictos diplomáticos. La jefa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, sostuvo que el pacto ofrece «más seguridad en las fronteras, procedimientos más rápidos y una mayor solidaridad con los Estados miembros en las fronteras exteriores».

Entre los principales avances de este reglamento se encuentra el llamado mecanismo de crisis. La Comisión o un Estado miembro podrán activar esta herramienta en caso de llegadas masivas al bloque. Incluirá medidas de solidaridad con compensaciones económicas, reubicación de solicitantes de asilo y ayuda en la tramitación de peticiones de protección para los países afectados.

La votación de ayer en la Eurocámara estuvo precedida por un

intenso debate entre los representantes del Ejecutivo comunitario y de los grupos políticos del hemisferio. La comisaria de Interior, Ylva Johansson, tomó la palabra para pedir el voto a favor del paquete migratorio. «Nuestros ciudadanos esperan que protejamos a las personas que vienen legalmente a estudiar, trabajar... o a aquellos que huyen de las guerras y que devolvamos lo más rápido posible a quienes no tienen derecho a quedarse», dijo.

Solidaridad «obligatoria»

Ese mecanismo de crisis, sostuvo, hará que la ayuda a los países europeos sea «obligatoria» y no «voluntaria» como ahora. El pacto acumula ya ocho años de trabajo legislativo, aunque hace cuatro fue bloqueado. En esta ocasión era la

Eurocámara la que tenía la última palabra, a pocos meses de las elecciones europeas previstas entre el 6 y el 9 de junio. Por ello, la comisaria pidió a los eurodiputados que tengan «coraje» e insistió en que «es ahora o nunca».

El vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinas, defendió a su vez que «la perfección es siempre la enemiga del progreso». Y añadió que el pacto migratorio supone «una mejora tangible después de años de fracasos». Los representantes de los principales grupos políticos —los populares europeos (EPP), los socialdemócratas (S&D) y los liberales (Renew)— avanzaron en sus intervenciones que respaldarían el acuerdo migratorio, que «no es ideal pero es mejor que la situación actual». Con todo, muchos de

LAS CLAVES

Consejo Europeo

Bloqueo: El anterior reglamento fue bloqueado por los Veintisiete hace cuatro años.

Puntos de fricción: Los principales escollos para alcanzar el acuerdo eran el mecanismo de crisis y las medidas de solidaridad obligatoria.

Parlamento Europeo

División: La Izquierda y los Verdes han rechazado el pacto, la ultraderecha cree que debería ser más duro y los populares, socialistas y liberales apelaron a la «responsabilidad».

El reglamento

Solicitudes de asilo: El proceso administrativo tendrá una duración de doce semanas, en vez de las cuatro actuales.

Identificación: En las fronteras se analizará cada caso y luego se establecerá un ‘techo’ de capacidad para cada país de la UE.

los eurodiputados de sus bancadas se desmarcaron de sus dirigentes y votaron en contra.

Y es que la normativa ha dividido a la Eurocámara, dado que la proximidad de los comicios también ha influido en las votaciones. La derecha radical rechazó el reglamento, porque no era lo duro. Lo mismo hicieron, aunque por otros motivos, los Verdes y el grupo de la Izquierda, que defienden que este pacto «aleja a la UE de sus valores fundacionales» y la acerca hacia una Europa «fortaleza», eliminando la protección de los solicitantes de asilo.

Manifestantes en el hemiciclo

El acuerdo migratorio europeo cuenta con el abierto rechazo de asociaciones y organizaciones sociales, que critican la vulneración a los derechos humanos que supone este reglamento. Esas voces contrarias al acuerdo se pudieron escuchar en el hemiciclo, cuando un grupo de manifestantes interrumpió el pleno con la consigna «Este pacto mata. Vota no». Los gritos desde el palco de invitados hicieron que la sesión de votación tuviera que ser interrumpida durante unos minutos hasta que los manifestantes fueron expulsados.

La crisis vivida en septiembre en la isla italiana de Lampedusa, que quedó colapsada por las llegadas masivas de migrantes, y los intentos del presidente bielorruso Alexander Lukashenko por usar los flujos migratorios para presionar a Europa, convirtieron este asunto en una prioridad de la agenda comunitaria.

LAS FRASES

Margaritis Schinas
Vicepresidente
Comisión Europea

«Es ahora o nunca. El acuerdo supone una mejora tangible tras años de fracasos»



Jeroen Lenaers
Populares

«El voto en contra solo favorece a las mafias. No tenemos que huir de nuestra responsabilidad»



Juan F. López Aguilar
Socialdemócratas

«Ofrece una legislación europea predecible donde hasta ahora solo había acción-reacción»



Saskia Bricmont
Verdes

«Este pacto es un paso atrás en los valores europeos y un paso hacia la creación de la ‘Europa-fortaleza’»



Díaz y Garamendi se enzarzan por lo que las empresas cotizan por empleado

La ministra compara al líder de la CEOE con Trump y Milei por sugerir que cada trabajador conozca cuánto cobra realmente por su actividad

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Nueva polémica entre el Gobierno y los empresarios. En concreto, nuevo enfrentamiento –y ya van muchos– entre la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. La buena relación y sintonía que exhibieron ambos en los primeros años de legislatura ha dado paso a una batalla dialéctica con continuos cruces de acusaciones y reproches que hacen prácticamente inviable alcanzar algún tipo de acuerdo en el seno del diálogo social, en el que se están ahora negociando temas tan relevantes como la reducción de la jornada laboral, nuevas medidas sobre pensiones o la reforma del subsidio por desempleo.

La última guerra estalló cuando la ministra de Trabajo llegó a comparar al líder de los empresarios con personajes tan controvertidos como Donald Trump, expresidente de EE UU y candidato a repetir, y Javier Milei, actual presidente de Argentina. El detonante: unas declaraciones de Garamendi en las que defendía que las empresas deberían poder pagar a cada uno de los trabajadores el coste salarial real total en su nómina, sin descontarles las cotizaciones sociales, y ser ellos los que se encargasen de abonar las cuotas a la Seguridad Social, lo que elevaría sus ingresos hasta un 44%, unos 800 euros de media.

Costes laborales

«Es la forma en la que se vería realmente cuánto es el coste real de los salarios en España», recalzó Garamendi, que apuntó que «puede ser casi el doble de lo que realmente a alguien le llega al bolsillo». Era su forma de mostrar su

¿Cuánto se descuenta para cotizaciones del salario del trabajador?

En porcentaje, al mes	A cargo del empleador	A cargo del empleado
Contingencias comunes	23,6	4,7
MEI*	0,58	0,12
Desempleo	5,5	1,55
Fogasa	0,2	
Formación Profesional	0,6	0,1
Accidentes y Enfermedad profesional**	0,9	
TOTAL	31,38	6,47

* Mecanismo Equidad Intergeneracional

** Accidentes y Enfermedad profesional puede llegar hasta el 7,25% (en ese caso el total sería 37,73%)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Seguridad Social

R.C.

LA CLAVE COTIZACIÓN

La Seguridad Social se lleva como mínimo un 38% del salario para pagar pensiones, paro, bajas...

disconformidad contra la última propuesta sobre pensiones que el Ejecutivo puso el lunes encima de la mesa y que, de ver la luz, supondría un nuevo encarecimiento de los costes laborales.

Díaz cargó contra unas declaraciones que calificó de impropias. «Es imprudente que un líder empresarial tan importante se deje secuestrar por discursos más propios de Milei o de Trump», criticó. En este sentido, la ministra de Trabajo le acusó de «frivolizar y hablar para unos pocos privilegiados», al tiempo que le lanzó un duro mensaje: «El señor Garamendi que debe representar con dignidad el puesto que ostenta y que debe de comportarse».

El presidente de la CEOE tachó por ello a Díaz de «demagógica». Acto seguido se defendió que solo pretendía un ejercicio de «trans-

parencia» para que a cada trabajador le llegara a su cuenta corriente el coste que paga la empresa por su salario, a fin de que sepa «cuánto de su nómina se está llevando el Estado».

¿Pero cuál es ese precio? ¿Cuánto corre a cargo de la empresa y cuánto del trabajador? El mínimo que una compañía abona a la Seguridad Social es un 31,38% del salario total, porcentaje que se puede elevar hasta el 37,73%, puesto que depende del tipo de cotización por accidente de trabajo y enfermedades profesionales que aplique, que varía en función de la actividad (a mayor riesgo, mayor cuota) y oscila entre un 0,9% y un 7,25%.

Más en concreto, el empleador carga con un tipo del 33,60% por contingencias profesionales –que se destinan principalmente a pagar las pensiones y las bajas laborales–, otro 5,5% por desempleo –de donde se obtienen los ingresos para cubrir la prestación del paro–, un 0,20% a Fogasa –fondo de garantía salarial– y un 0,60% para formación. Además, tienen

que pagar el nuevo impuesto para financiar las pensiones del 'baby boom' (MEI), que supone este año otro 0,58% adicional del salario bruto. El trabajador, además, tiene que aportar un 6,47% de su salario a la Seguridad Social en concepto también de cotizaciones (en este caso 4,7% por contingencias, 0,12% por el MEI y otro 1,55% por desempleo), con lo que el sistema recibe al menos el 37,85% de su sueldo sin que pase por su cuenta corriente, lo que permitió al Estado recaudar el año pasado la cifra récord de 154.633 millones de euros, un 10,3% más que en 2022.

Así, por un trabajador con un sueldo medio de 1.800 euros brutos al mes repartidos en 14 pagas (la base media de cotización se sitúa en 2.100 euros) la Seguridad Social se lleva al mes 795 euros, de los cuales 659 euros corren a cargo de la empresa y 136 euros a costa del empleado. En cualquier caso, en la nómina del trabajador ya quedan reflejados todos estos conceptos, según la ministra de Seguridas Social, Elma Saiz.



Antonio Garamendi



Yolanda Díaz

Los hogares se quitan tanta deuda que cae a niveles de 2001

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. La riqueza financiera neta de las familias españolas e instituciones sin fines de lucro (ISFLSH) al servicio de los hogares se situó en 2,09 billones a finales de 2023, lo que supone un aumento del 9,3% en tasa interanual. Así lo recogen las cuentas financieras publicadas ayer por el Banco de España, que reflejan una moderación de la deuda de los hogares hasta el 46,9% del Producto Interior Bruto, porcentaje que no se veía desde 2001.

El pasivo de empresas y hogares alcanzó los 1,63 billones de euros en el cuarto trimestre del ejercicio pasado, un 1,8% menos en comparación interanual. En términos del PIB, la ratio indica una moderación «significativa» del endeudamiento hasta el 111,6%, nivel no observado desde marzo de 2002. Esta situación se explica por las amortizaciones realizadas por los ciudadanos de sus préstamos acumulados en los últimos años. Es decir, se han ido quitando lastre en la medida en la que han podido hacerlo, a fin de evitar el impacto del crecimiento de los tipos, que han alcanzado el 4,5% actual.

La cifra de activos financieros de las familias en 2023 equivale al 142,8% del PIB, ratio que fue nueve décimas mayor a la de un año antes. El saldo total de activos financieros (efectivo, acciones, depósitos y valores) de los hogares e ISFLSH alcanzó en 2023 los 2,83 billones, un 6% más que un año antes.

Este aumento reflejó una revalorización de 119.800 millones y una adquisición neta de activos financieros de otros 39.300 millones en esos doce meses. Es decir, ha mejorado por el crecimiento de las inversiones bursátiles realizadas por los hogares en el último ejercicio. Y más todavía tras un año en el que el Ibex-35 ha alcanzado la cota de los 11.000 puntos.

Grifols ultima su primera emisión de deuda tras el ataque de Gotham

CLARA ALBA

MADRID. Grifols da un paso adelante para poner en orden su deuda y atajar la incertidumbre del mercado en torno a su capacidad para hacer frente a los vencimientos de los próximos años, especialmente los cerca de 2.900 millones que debe refinanciar en

2025. La compañía cuenta con una planta de elaboración de hemoderivados en Las Torres de Cotillas, cuya producción se destina principalmente a Estados Unidos. En un comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), anunció ayer que prepara una emisión de deuda senior garantizada cuyos fon-

dos, «en caso de éxito» se destinarán a hacer frente a parte de esos pagos. Aunque de momento no se ha concretado ni la fecha ni los importes de la operación, el mercado considera que habrá un antes y un después para el valor. Sobre todo porque esta será la primera emisión de bonos tras el ataque de Gotham City Re-

search. Y también llegará tras perder el favor de las agencias de 'rating', clave para atraer inversores a este tipo de operaciones. «Teniendo en cuenta que Grifols tiene problemas para generar flujos de caja positivos, lo probable es que tenga que seguir emitiendo deuda en los próximos años», indican los analistas de XTB.

Señalan que el tipo de deuda que pretende emitir Grifols es la de mejor calidad crediticia. Es decir, marcará el tipo de interés mínimo que pagará Grifols a sus bonistas: «Un tipo de interés alto

en esta emisión implica que en el resto tendrá que pagar un tipo aún mayor y, teniendo en cuenta que en 2023 el pago de intereses representó el 66% de su beneficio operativo, esto marcará el futuro de la compañía».

Las acciones de la compañía cayeron ayer un 3,5%, pese a confirmar nuevos avances para cerrar próximamente la venta de un 20% de su participación en SRAAS al Grupo Haier, por un importe de 1.800 millones de dólares, que también destinará a cumplir con sus acreedores.

Los alcaldes exigen al Gobierno que compense la pérdida de la plusvalía

► La Federación de Municipios de la Región se queja de que la tardanza en la reforma del impuesto tras la sentencia del Constitucional obliga a los ayuntamientos a afrontar devoluciones que llegan a los 7.000 euros

M.J.G.L.

Los alcaldes murcianos exigen al Gobierno central compensaciones económicas por las pérdidas en la recaudación de la plusvalía que han sufrido los consistorios. Tal y como informó La Opinión, una sentencia del Tribunal Supremo del 28 de febrero ha quitado las limitaciones para reclamar la devolución a los contribuyentes que han vendido su casa por un precio inferior al de compra. El presidente de la Federación de Municipios de la Región, Víctor Manuel López Abenza, que es alcalde de Ulea, asegura que los ayuntamientos tienen que devolver cantidades de «hasta 6.000 y 7.000 euros», dado que «la plusvalía no es un impuesto barato». Además, han perdido parte de sus ingresos.

Los datos de la recaudación de la plusvalía del año pasado en los 45 consistorios de la Región no se han hecho públicos todavía, pero según los cálculos de la Federación de Municipios, el importe liquidado ascendía a 44 millones en 2021, la mayor parte de los cuales correspondía a los ayuntamientos de Murcia y Cartagena.

Esta cifra coincide con los ingresos que habían obtenido en 2015, aunque las previsiones presupuestarias en ambos ejercicios eran muy superiores.

A pesar de que en 2017 y 2018, tras la sentencia del Constitucional, se produjo un descenso, la recaudación se recuperó a partir de 2019, cuando el mercado inmobiliario se relanzó.

Sin embargo, solo el Ayuntamiento de Murcia ha visto caer sus ingresos por el Impuesto sobre el Incremento de los Terrenos de Naturaleza Urbana de los 30 millones de 2019 a 16 en 2023.

En el año 2020 tramitó devoluciones por valor de 2,9 millones y en 2022 tuvo que hacer frente al reintegro de 6,8 millones.

Cartagena tuvo que devolver 455.462 euros en 2021 y 1.673.616

en 2022, según informaron fuentes municipales.

El presidente de la Federación de Municipios de la Región, que también forma parte del Consejo Territorial de la Federación nacional, se queja de que el retraso en la regulación del impuesto por parte del Ejecutivo central, tras el fallo del Constitucional de 2017 que anuló el tributo en las transacciones sin ganancia económica, «obligó a los ayuntamientos a seguir cobrándolo» hasta que se reformó la fórmula de cálculo en 2021.

Desde entonces, el Tribunal Supremo ha dictado diferentes sentencias, en las que se acotaban las condiciones para exigir a los ayuntamientos la devolución, pero un nuevo fallo del 28 de febrero de este año reconoce la nulidad de la plusvalía aunque exista una liquidación del impuesto ya firme si «se pagó por una ganancia que realmente no se produjo».

La resolución, en la que ha sido ponente Rafael Toledano, concluye que no hay ninguna limitación de efectos en la declaración de inconstitucionalidad que hizo la sentencia del Constitucional en las liquidaciones firmes por plusvalía en los casos en los que no existió nin-

Los consistorios cobraron 44 millones en 2021 por este tributo, lo mismo que ingresaron en 2015

La mayor parte corresponde al Ayuntamiento de Murcia, cuyos ingresos han caído a la mitad

gún incremento de valor y establece que son «nulas de pleno derecho».

El presidente de la Federación de Municipios alerta de que este fallo del Supremo «abre una brecha a los ayuntamientos», dado que «todo lo que se compró antes de 2008» se pagó mucho más caro.

Según las estimaciones de López Abenza, el importe de las liquidaciones pueden rondar «entre los 800 o los 900 euros y los 6.000 o los 7.000».

También la presidenta de la Federación de Municipios nacional, María José García-Pelayo, que esta semana se ha reunido con el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, le ha pedido la convocatoria de la Comisión Nacional de Administración Local en el primer semestre de este año para abordar las reivindicaciones de los consistorios, entre las cuales figura la compensación por la pérdida de la plusvalía.

Las reivindicaciones de los consistorios incluyen desde «la negociación de un modelo de financiación local, que se desarrolle de forma simultánea a la del sistema financiero autonómico, hasta el funcionamiento de las nuevas reglas fiscales -en especial la regla de gasto- y el Fondo de Transporte».

La Federación nacional también propone el estudio de líneas de apoyo para los municipios en riesgo financiero y de las posibles consecuencias de la prórroga presupuestaria para las haciendas locales. Igualmente pretenden «avanzar en la delimitación de las competencias locales para reducir al máximo las competencias impropias (financiadas por los consistorios, aunque no les corresponden) y han pedido que «tanto los gobiernos autonómicos como el central respeten el principio de lealtad institucional» a la hora legislar y de crear nuevas obligaciones.

Víctor Manuel López Abenza, seguido por la derecha, en la Asamblea de la Federación de Municipios de la Región. JUAN CARLOS CAVAL



33 regidores y concejales ocupan puestos en la Federación nacional

José Ballesta forma parte de la Junta de Gobierno y el alcalde de Ulea está en el Consejo Territorial

M.J.G.

Los ayuntamientos de la Región tienen 33 alcaldes y concejales en los órganos de representación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que preside María José García-Pelayo, alcaldesa de Jerez de la Frontera.

García-Pelayo fue elegida el pasado mes de septiembre en sustitución del alcalde de Vigo, el socialista Abel Caballero, que había ocupado el cargo en las dos últimas

legislaturas, desde 2015 hasta 2023.

La FEMP es la asociación española de entidades locales que agrupa ayuntamientos, diputaciones provinciales, consejos insulares y cabildos. Integra en total a 7.412 ayuntamientos o entidades.

La representación murciana está integrada por 27 cargos municipales del PP y seis del PSOE, según ha informado el presidente de la Federación de Municipios de la Región y alcalde de Ulea, Víctor Manuel López Abenza, que ha entrado a formar parte del Consejo Territorial.

López Abenza es también vicesecretario general de Política Mu-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Ayudas a la economía social de 6,1 millones

► La Consejería de Economía anuncia la publicación de la próxima convocatoria de subvenciones, que se repartirán entre cinco programas

L.O.

■ La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa está ultimando la nueva convocatoria de ayudas para las empresas de Economía Social de la Región de Murcia, que tiene previsto publicar en los próximos días y que este año cuenta con un importe que asciende a 6.152.500 euros.

Así lo comunicó este miércoles el consejero, Luis Alberto Marín, a los representantes de las organizaciones del sector: Ucomur, Ucoern, Amusal, Fecoam y Fecamur, con los que mantuvo una reunión para analizar estas ayudas destinadas a pequeñas y medianas empresas de economía social, así como a organizaciones empresariales de carácter sectorial e intersectorial.

Marín destacó «la importancia» de la economía social asegurando que «las empresas de este sector son una pieza clave en la economía regional, por lo que suponen para la actividad productiva y la estabilidad en el empleo». Así, resaltó que en la Región «hay más de 2.500 empresas de economía social que dan trabajo a más de 100.000 empleados».

El total de las ayudas se desti-



Marín, con las organizaciones de economía social.

CARM

nan a cinco programas concretos. Así, el primero, 'Empleo en cooperativas y sociedades laborales', cuenta con 2.750.000 euros y tiene por objeto subvencionar a las

empresas de economía social que incorporen, a partir de este año, socios trabajadores por tiempo indefinido y a jornada completa.

El segundo programa, 'Aportaciones en economía social', cuenta con un presupuesto de 750.000 euros. El tercero, 'Inversiones en economía social', tiene un presupuesto de 1.710.000 euros.

El cuarto, 'Asistencia técnica en economía social', dispone de 100.000 euros, mientras que el quinto programa, 'Organizaciones sociales de economía social', cuenta con 842.500 euros.

Luis Alberto Marín ha informado a las organizaciones empresariales del reparto de partidas

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

nicipal del PP murciano.

El alcalde de Murcia, José Ballesta, es el único representante de la Región la Junta de Gobierno de la FEMP, el máximo órgano de la institución, que se ha renovado tras las elecciones municipales de mayo de 2023.

Por su parte, la regidora de Cartagena, Noelia Arroyo, preside la comisión de Violencia de Género. Alicia Del Amor, alcaldesa de Cehegín, también forma parte de esta comisión.

De los 27 representantes del PP en los órganos de dirección, 22 son alcaldes y cinco concejales

El alcalde de Lorca, Fulgencio

El PP acapara 33 puestos en la FEMP, mientras que el PSOE tiene seis ediles en las comisiones

Gil, forma parte de la comisión de Promoción Económica y Empleo.

Por su parte, el regidor de Molina del Segura, José Ángel Alfonso, es miembro de la comisión de Urbanismo y Vivienda.

Para López Abenza, «el Partido Popular de la Región realiza el mayor desembarco de la historia en los principales puestos de la Federación de Municipios y Provincias de España, lo que muestra sin duda su importancia en el ámbito nacional».

El presidente de la Federación de Municipios de la Región apunta que «en estas comisiones de trabajo se debate y se pone en valor la nueva estrategia de desarrollo de los municipios en España, así como el desarrollo de nuevas normativas. Todos estos nombramientos, sin duda alguna, suponen un respaldo del PP nacional hacia el Partido Popular, de la Región y reflejan la importancia que tiene Murcia en Madrid. Enviamos a nuestros mejores alcaldes y concejales, lo que beneficiará de forma importante a la Región», afirma el regidor de Ulea.

SUBVENCIONA:



CURSO "OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR"

Localidad: Murcia

Lugar de impartición: Centro de Cualificación Turística

Nº de Expediente: AC-2023-3153

Dirigido a: Prioritariamente dirigido a desempleados

Nº de horas: 290 horas (210 horas presenciales y 80 horas de prácticas profesionales no laborales).

Nº de alumnos: 15

Perfil: Sin estudios.

Calendario: Del 29 de abril al 21 de junio de 2024.

Horario: Lunes, miércoles, jueves y viernes de 9:30 h. a 14:30 h, martes de 9:30 h. a 17:30 h.

Plazo de inscripción: Se admitirán inscripciones hasta el día 22 de abril de 2024.

CURSO GRATUITO

Información e inscripciones en: Centro de Cualificación Turística. C/ Pintor Aurelio Pérez nº1, ctra. de Puente Tocinos. 30006 Murcia. En www.cctmurcia.es o en el teléfono 968 35 77 61.

ORGANIZA:



COFINANCIA:

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



LO política

JAIMÉ FERRÁN

■ Hace hoy una semana que el pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaba una resolución, por unanimidad, para solicitar la reapertura «inmediata» de la línea ferroviaria Albacete-Murcia-Cartagena. La misma operación, sin embargo, no salió ayer igual de bien en la Asamblea Regional, donde se aprobó una moción del Partido Popular por la que también se solicita al Gobierno central la reapertura al tráfico de esta línea férrea. Sin embargo, solo los partidos que sostienen al Gobierno regional, PP y Vox, la apoyaron, ya que la oposición consideró que el texto estaba plagado de «falsedades» y que los acuerdos que contiene «no se corresponden con la realidad».

La diputada popular María Casajús defendió una «infraestructura de cohesión social, estratégica y de primer orden», puesto que comunica a municipios cuya población suma más de un millón de habitantes. No obstante, señaló que hace ya casi tres años que el Gobierno de España «comunicó que se eliminarían los trenes directos a Madrid a partir de febrero del 2022, una decisión sectoria, tomada a cientos de kilómetros de aquí y de forma unilateral por el Gobierno de Sánchez, sin criterio técnico y que convirtió a la Región de Murcia en una isla ferroviaria, con una conexión peor que la que teníamos el siglo pasado».

Casajús consideró «inaudito» que el Ministerio «retrase otros dos años la recuperación del tráfico ferroviario de esta línea», basándose en la prórroga del contrato de autobuses hasta Albacete durante hasta 2026.

Con su moción, el Grupo Parlamentario Popular exige al Gobierno central que reabra «inmediatamente» la línea Cartagena-Murcia-Albacete por Cieza y que establezca un servicio ferroviario de conexión de todas las localidades afectadas «con buenos servicios y horarios». En concreto, exigen, al menos, cinco trayectos al día en cada sentido.

La parlamentaria, que aceptó una enmienda parcial de Vox por la que se especifica que el trayecto a Madrid por Albacete se debe hacer a través de trenes híbridos, subrayó que «esta petición va más allá de ideologías políticas».

Erró en esta afirmación, ya que



El socialista Alfonso Martínez Baños rebatió ayer la propuesta del PP sobre el tren por Hellín.

IVÁN J. URQUIZAR

Una Asamblea dividida solicita la reapertura del tren Cartagena-Madrid

► PP y Vox aprueban una moción que exige una disponibilidad de servicios, horarios y tiempos de viaje «atractivos» con cinco trayectos en cada sentido

enfrente se encontró a la izquierda. El diputado socialista Alfonso Martínez Baños le recordó que «no estaríamos debatiendo esta moción si en 2001» el Gobierno regional, forma-

do por el PP, «hubiese defendido los intereses de la Región de Murcia» y no hubiera aceptado la llegada del AVE por Alicante. «Nos condenaron a tener que hacer 77 kilómetros más

para viajar a Madrid desde Murcia. Esta sí fue una decisión política», remarcó, haciéndoles responsables de «alargar el trayecto» a la capital de España «entre media hora y una hora».

Ambulancias

El PSOE retira su iniciativa para evitar la enmienda de Vox

► La moción del Grupo Socialista para que la empresa adjudicataria del servicio de transporte sanitario cumpla con las cláusulas contempladas en el convenio de ambulancias de la Región tuvo ayer muy poco recorrido, ya que la diputada que la defendió, Marisol Sánchez Jódar, la retiró antes de la votación.

La Iniciativa corría el riesgo de quedar en papel mojado por la presentación de una enmienda a la totalidad de Vox que podía ser apoyada por el PP, por lo que el PSOE prefirió retirarla para evitar que la «utilicen para lavar sus conciencias». En su iniciativa se exigía al Gobierno regional que, mediante una auditoría externa, evalúe el estricto cumplimiento del pliego de condiciones técnicas del transporte sanitario en la Región de Murcia. Sin embargo, la enmienda a la totalidad de Vox lo que pedía era realizar una auditoría por parte del «órgano competente», es decir, no Independiente. J.F.C.

Además, sugirió a Casajús que visite las obras de soterramiento de las vías en Barriomar y Nonduermas para comprobar in situ la «incompatibilidad técnica de realizar las obras con mantener el tráfico ferroviario. Es literalmente imposible y pasa lo mismo con la línea de Lorca».

Por su parte, Víctor Egío, de Podemos, remarcó que «en ocho años de gobiernos del PP con Aznar y en seis años y medio con Rajoy no se invirtió ni un euro en mejorar las infraestructuras ferroviarias de la Región».

El Gobierno regional realizará un nuevo Plan de Salud que sustituya al de 2015

La Asamblea da luz verde a una propuesta de Vox que exige a Pedreño una «planificación a largo plazo»

E.P.

■ La Asamblea pidió ayer al Gobierno regional que elabore un nuevo Plan de Salud para la Región que sustituya al actual, que data del año 2015. El Pleno aprobó una moción de Vox en este sentido, que solo contó con el voto fa-

vorable de sus socios en el Ejecutivo, el PP.

Los grupos de la oposición, PSOE y Podemos, votaron en contra; los primeros por no establecerse un plazo para dicho plan, mientras que los segundos considerarán la iniciativa un «blanquea-

miento de las políticas del PP».

La propuesta de Vox pide, según explicó la diputada María Eugenia Sánchez, que se identifiquen los problemas de la sanidad murciana para solucionarlos. «El problema actual de la sanidad murciana no se puede resolver con parches y remiendos, sino con una planificación a largo plazo. Es necesario dedicar más dinero, pero de forma más eficiente. Aplicar los recursos disponibles, pero con criterios razonables teniendo en cuenta la nueva rea-

lidad demográfica y las necesidades de la población», dijo.

Por otro lado, la Asamblea también aprobó por unanimidad pedir al Gobierno nacional que ponga en marcha medidas legislativas para frenar la resistencia a los antibióticos. La iniciativa, formulada por el Partido Popular, ponía de manifiesto que el uso persistente de los antibióticos, la automedicación y la exposición a infecciones en los hospitales han acelerado el desarrollo de bacterias multirresistentes.



► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

caso del espacio para dar masajes a los usuarios. Solamente está delimitado con una especie de biombo divisor dentro de un despacho donde incluso está la cafetera y el trasiego de personas es constante.

«En mi caso, no tengo espacio para atender psicológicamente a una persona con dignidad. Por lo tanto, normalmente me debo desplazar a los domicilios, algo que es más costoso ya no solo económicamente, sino también en tiempo para coger el coche», sostiene la coordinadora.

Cada grupo de personas acude dos días a la semana para realizar las distintas actividades que toquen ese día tanto a nivel colectivo como individual. El trabajo no solo se hace en la asociación, también en casa, recuerda Pedro José Sánchez: «Es importante que nosotros mismos hagamos deporte y ejercicio por nuestra cuenta. Si te quedas en casa dándole vueltas a la cabeza es peor», defiende.

Luna, por su parte, recuerda

que, «por desgracia, el número de afectados de Parkinson sigue creciendo y es complicado juntar en una misma actividad a una persona que está en un estadio avanzado con un estadio inicial». Luna sostiene que la falta de recursos económicos es un problema que vienen arrastrando desde siempre. La Asociación On-Off nació en el año 2000 de la mano de una afectada de párkinson. Desde entonces han sido centenares de personas las que han sido ayudadas para la mejora de su calidad de vida. Está declarada de utilidad pública y a lo largo del año las actividades benéficas que realizan son numerosas para lograr esa mayor visibilización, el apoyo de la sociedad y conseguir fondos económicos que ayuden a seguir con la labor que se realiza en la asociación con estas personas.

«Tenemos algunas consolidadas como son la carrera popular, así como otras más novedosas como el torneo de pádel o, en última instancia, el de petanca, que salió bastante bien», añade el tesorero.

Mesas informativas en hospitales y en Santo Domingo

► La asociación sale hoy a las calles de la Región de Murcia con motivo del Día Mundial del Parkinson. Sus miembros instalarán mesas informativas de diez de la mañana a dos de la tarde en la plaza Santo Domingo de Murcia y en hospitales como la Arrixaca, Morales Mesguer, Reina Sofía, así como en el Lorenzo Guirao de Cieza o el Virgen del Castillo de Yecla. Además, el próximo domingo 5 de mayo se celebrará una nueva edición de la ya consolidada 'Run For Parkinson', la carrera solidaria en beneficio de la federación regional.

El gasto sanitario público subió un 4,4% en la Región en el año 2022

► Alcanzó los 3.021 millones de euros, lo que representa el 8,4% del PIB, según Sanidad

L.O.

El gasto sanitario público consolidado en la Región de Murcia en 2022 fue de 3.021 millones de euros, lo que representa el 8,4% del Producto Interior Bruto (PIB), hasta alcanzar los 1.960 euros por habitante, superior a la media de las comunidades autónomas, que se situó en 1.769 euros.

Así se desprende de la Estadística de Gasto Sanitario Público (EGSP) publicada este miércoles por el Ministerio de Sanidad, que apunta que, con respecto al año anterior, la Región incrementó su gasto total, que incluye la inversión (gastos de capital), un 4,4%, cifra también superior a la media de las comunidades autónomas (3,9%).

Por su parte, el gasto sanitario público en remuneración de personal alcanzó en la Región en 2022 los 1.484 millones de euros, el 49,1% sobre el total de gasto sanitario público consolidado. En docencia de médicos internos residentes (MIR) ascendió a 59 millones de euros.

En el conjunto del país, el gasto sanitario público en España en 2022 aumentó con respecto al año anterior hasta los 92.072 millones de euros, lo que representó el 6,8 por ciento del producto interior bruto (PIB); mientras el gasto per cápita ascendió a 1.927 euros por habitante, superando en 60 euros al gasto del 2021.

Así, el documento muestra una consolidación en el aumento del gasto, siendo la media anual de crecimiento en el quinquenio 2018-2022 de un 6,7 por ciento. En este mismo período, el PIB creció, en términos medios anuales, un 2,8 por ciento. Así, en 2018 el gasto fue de 71.112 millones de euros, mientras que el gasto por habitante se situaba en 1.522 euros.

La mayor parte del gasto sanitario público fue a la retribución de personal, que alcanzó en el año 2022 un total de 40.272 millones de euros - frente a los 38.778 millones de euros del 2021 -, es el gasto que absorbe un mayor porcentaje del total. Así, en 2022, absorbió el 43,7 por ciento del gas-

La Atención Primaria sale a las calles de Murcia

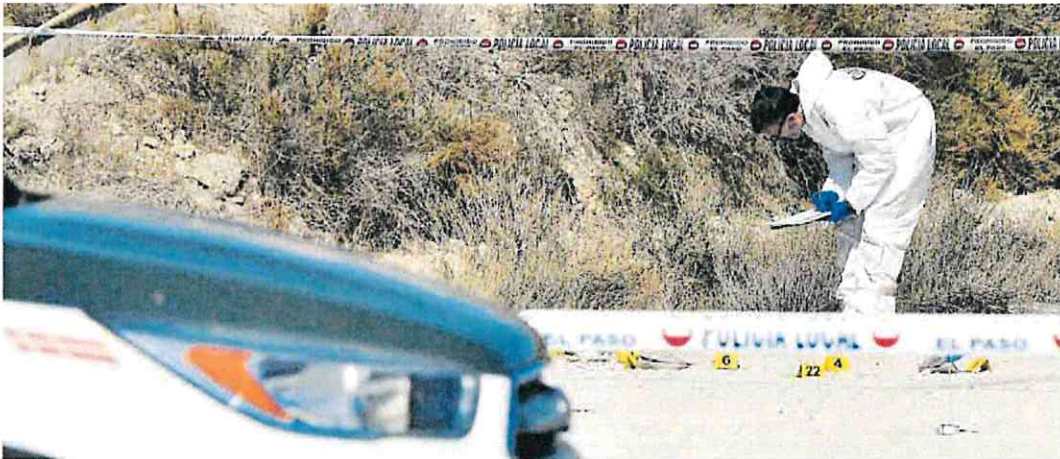
► Médicos de familia y pediatras de Atención Primaria estarán este jueves en la plaza de la Glorieta de Murcia de 11.00 a 14.30 horas para responder a consultas de los ciudadanos en una pérgola. Esta actividad se enmarca dentro de la programación del Ayuntamiento de Murcia con motivo del Día Mundial de la Salud y la Iniciativa servirá para conmemorar asimismo el Día de la Atención Primaria, que se celebra este viernes. En este sentido, estarán representantes del Colegio de Médicos, el sindicato Cesm, así como de las asociaciones Smumfyc, SEMG, Seemergen o Apermamap.

to.

Le siguen en importancia los gastos en consumo intermedio, con un 27,4 por ciento, los gastos en transferencias corrientes, que suponen un 15,7 por ciento, y los gastos en compras al sector privado a través de conciertos, que representan un 10,1 por ciento del gasto sanitario público.

En el último año, respecto al anterior, se observa un aumento en todas las categorías. Si se excluyen los gastos de capital, tanto de consumo como de inversión, los incrementos más acusados corresponden a los gastos en transferencias corrientes, un 5,6 por ciento, en consumo intermedio, un 4,0 por ciento, y en remuneración de personal, un 3,9 por ciento. Por su parte, la inversión, aunque sufrió una caída del 13,9 por ciento en 2021, con respecto al año anterior, desde 2020, año en que se declaró la pandemia de covid, experimentó un incremento del 85,0 por ciento.

Lo sucesos



La Científica de la Guardia Civil trabaja en el lugar donde se encontró el cadáver, ayer.

EFE/MARCIAL GUILLÉN

Hallan el cadáver de una mujer con signos de violencia en Abanilla

► El cuerpo apareció en un aparcamiento en el que suelen estacionar camiones, con muestras de haber sido acuchillada ► La Guardia Civil ya ha abierto una investigación para esclarecer los hechos

JUANJO RAJA

El cuerpo sin vida de una mujer fue encontrado ayer por la mañana en el aparcamiento de una venta de Abanilla. Según fuentes policiales y sanitarias, el cadáver tenía cortes en el abdomen y en el rostro. Presentaba signos de haber sufrido una muerte violenta.

Los restos mortales, ensangrentados, fueron hallados minutos antes de

las ocho de la mañana en la venta Los Collares del citado municipio.

El descubrimiento lo hizo una persona que se disponía a abrir la venta, persona que llamó a Emergencias. Aunque al lugar se movilizó una ambulancia, los sanitarios únicamente pudieron certificar el fallecimiento de la mujer. Al ver que tenía signos de violencia, se alertó a las autoridades.

La Guardia Civil confirmó a este diario que la Policía Judicial ha abierto una investigación para esclarecer lo sucedido.

El cadáver es el de una mujer joven y fue trasladado al Instituto de Medicina de Murcia, donde se le practicará la autopsia que confirme la causa del fallecimiento.

En concreto, el lugar donde apare-

ció el cuerpo sin vida es un paraje, denominado Salado Alto, en la carretera de Fortuna a Pinoso.

En este lugar suelen estacionar los chóferes de vehículos pesados que van de paso y que hacen una parada en la venta, por lo que se considera el aparcamiento de este lugar.

A la zona se movilizaron expertos de la Científica de la Guardia Civil.

Dos años y medio de cárcel para un acusado de poseer y distribuir material pedófilo

► Accedió en 2015 y 2016 a un portal de material pornográfico infantil que contenía vídeos e imágenes

EFE

La Audiencia Provincial de Murcia ha condenado a dos años y medio de prisión a un hombre que ha reconocido haber tenido y distribuido material pedófilo, por lo que ha sido declarado autor de un delito continuado de corrupción de menores y posesión de fotografías de contenido sexual de niños.

El acuerdo de conformidad alcanzado en el juicio celebrado ayer por la fiscal del caso y la defensa del acusado, un ciudadano británico, incluye también la prohibición especial para el ejercicio de cualquier profesión u oficio que conlleve el contacto con menores por tiempo de diez años.

A la hora de fijar la condena, y al atender la petición de la fiscal, se le han aplicado las atenuantes de dilaciones indebidas y confesión de los hechos.

Con su reconocimiento, el acusado, vecino del municipio murciano de Mazarrón, admitió que accedió en 2015 y 2016 a un portal de material pornográfico infantil que contenía imágenes fijas y vídeos de menores en posturas eróticas o realizando actos de contenido sexual.

Detienen a 30 inmigrantes ilegales tras registrar un bloque de viviendas en Archena

► La alcaldesa, Patricia Fernández, anuncia que en los próximos días se realizarán nuevos registros



Una imagen de la operación policial en Archena.

AYTO-ARCHENA

L.O.

Unos 20 efectivos policiales entre agentes de la Policía Local de Archena y la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional dismantelaron el martes un bloque de viviendas del municipio en una operación que se saldó con 30 detenidos a los que se les reclaman diversos delitos, principalmente el de encontrarse en situación irregular en España. Los arrestados fueron detenidos por incumplir la Ley de Extranjería.

La alcaldesa del municipio, Patricia Fernández, hizo un balance «muy positivo» de esta operación y la actuación conjunta de los cuerpos policiales.

Se trata de una operación que «llevamos meses organizando», señaló la alcaldesa.

Para Fernández «es fundamental comprender que esta acción no ha sido llevada a cabo de manera aislada, que no es la primera ni la última, sino que forma parte de un Plan de Seguridad más amplio que hemos estado desarrollando y que

seguiremos ejecutando» con nuevos registros en los próximos días.

Hace unas semanas la Policía Local ya desalojó un edificio ocupado donde se cometían diversos hechos delictivos en una actuación calificada por la alcaldesa como «ejemplar y eficaz que vino a resolver los problemas de convivencia a los vecinos de la zona».

Fallece un trabajador al precipitarse desde el techo de una nave industrial en La Aljorra

E.P.

Un varón de 30 años falleció ayer al precipitarse al suelo desde el techo de una nave industrial ubicada en La Aljorra, en el término municipal de Cartagena, según informaron fuentes del Centro de Coordinación de Emergencias.

El 112 recibió varias llamadas a partir de las 8.55 horas alertando de que un hombre se encontraba trabajando en el techo de la nave, a más de 10 metros de altura, cuando cayó al suelo, donde se encontraba inconsciente.

Al lugar se trasladaron patrullas de la Policía Local y una Unidad Móvil de Emergencias con personal sanitario de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061. A la llegada de los sanitarios, el accidentado ya había fallecido.


Excmo. Ayuntamiento de Fortuna
ANUNCIO
EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE FORTUNA, SEÑALADAS EN EL INFORME DE 8 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO Y ARQUITECTURA. EXPDTE. Nº 1468/2020.
 Conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de abril de 2024, se somete a información pública durante un mes para la presentación de alegaciones, la documentación elaborada por la mercantil «Ingenieros Consultores Técnicos en Medio Ambiente, S.L.» con fecha marzo de 2024, en respuesta a las deficiencias señaladas en el Informe de 8 de junio de 2023 de la Dirección General de Territorio y Arquitectura del texto refundido remitido.
 La documentación podrá ser examinada en la Oficina Técnica Municipal e, igualmente, será puesta a disposición del público, a través de la página web municipal www.aytofortuna.es
 Fortuna, 9 de abril de 2024.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Catalina Herrero López.

Vox acusa al edil Guillén de dejación de funciones en materia de Personal

► Alba Franco: «Su incapacidad está dejando a las pedanías abandonadas a su suerte»

A. LORENTE

■ La situación de la plantilla municipal en el Ayuntamiento de Murcia ha llevado al Grupo Municipal de Vox a criticar la gestión del concejal que tiene atribuidas las competencias de Personal, José Guillén.

La portavoz adjunta de Vox, Alba Franco, denunció ayer que «la falta de organización y previsión ante situaciones de jubilación o incapacidad temporal de los funcionarios, (una cuestión que también fue denunciada el pasado martes por el sindicato CCOO), así como la situación de desequilibrio presupuestario que sufre el Ayuntamiento, está llevando a situaciones nunca antes vividas en el municipio».

Según la formación de Santiago Abascal en la capital regional, la falta de sustituciones ha generado que muchos centros educativos se hayan quedado sin conserje y que muchos centros culturales no dispongan de ordenanzas o personal del servicio de limpieza. «Incluso alcaldes pedáneos están ejerciendo las funciones de apertura o cierre de puertas de edificios municipales o de atención a los usuarios en espacios de diferentes pedanías como Alquerías, Guadalupe o Los Ramos, o distritos como Centro Oeste», denuncian desde Vox.

En otras pedanías, sostiene Franco, han dejado de prestarse servicios de atención a trámites ciudadanos derivando a los ciudadanos al Ayuntamiento de Murcia para la realización de procedimientos sencillos como los relacionados con el padrón.

En los casos en que llegan a cubrir los puestos vacantes, «la caótica política de personal» del Gobierno popular está ocasionando traslados de ordenanzas de bibliotecas municipales a ejercer de conserjes en colegios, «sin la formación ni las competencias necesarias para realizar estas funciones», señala la portavoz adjunta de Vox, que también lamenta que se esté derivando a «personal de forma discrecional a cubrir procesos de incapacidad temporal a otras pedanías o distritos, sin tener en cuenta las distancias, diferencias de jornada ni modificando sus retribuciones».

La edil Alba Franco no duda en culpar de todo esto a la «incapacidad» del concejal de Desarrollo Ur-

El PSOE exige la contratación de 7 trabajadores sociales

► El PSOE de Murcia denunció ayer que la Concejalía de Servicios Sociales tiene «paralizada» la contratación de siete trabajadores para el programa de refuerzo de servicios sociales de atención primaria, pese a haber recibido una subvención autonómica. Según la edil Esther Nevado, «hablamos de una cantidad cercana a los 320.000 euros, que irían destinados a la contratación de personal para reforzar un servicio necesario y por un capricho del concejal de Personal del PP, José Guillén, no se contrata a nadie». Fuentes populares afirman que ya se está trabajando para que los siete trabajadores se incorporen próximamente.

bano, José Guillén, para gestionar de manera organizada y previsora el área de Personal y afirma que las consecuencias de este caos han llevado a los vecinos de las pedanías de Murcia «a vivir como ciudadanos de segunda, sin derecho a los servicios más básicos; la dejación de funciones es total con nuestras pedanías abandonadas a su suerte», sentencian.

El PP niega las acusaciones

Según fuentes del Grupo Popular, las acusaciones de Alba Franco son «falsas», ya que «ningún servicio básico deja de prestarse en ningún barrio ni pedanía del término municipal de Murcia». «El Ayuntamiento cuenta con 173 conserjes y 250 ordenanzas que garantizan el servicio en colegios, bibliotecas y centros municipales. También es mentira que se haya dejado de prestar el servicio del padrón, o la limpieza de los edificios públicos», añaden las mismas fuentes.



Las Fortalezas del Rey Lobo

MONTEAGUDO - CABEZO DE TORRES

Sitio Histórico

CONFERENCIAS
JUEVES 25 DE ABRIL 2024
SALÓN DE ACTOS EDIFICIO MONEO

17:30 PRESENTACIÓN
Marco Antonio Fernández Esteban
Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial
Ayuntamiento de Murcia.

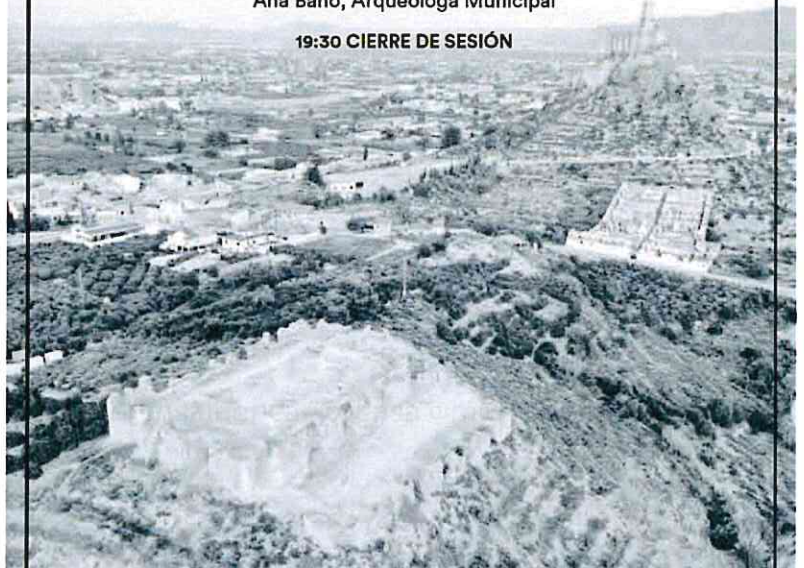
18:00 PROYECTO RECINTO INFERIOR
Carmen Martínez, Arqueóloga Municipal
Pilar Vallalta, Arqueóloga Municipal

18:30 CONFERENCIAS EQUIPO EJECUTOR
18:30 Aspectos arquitectónicos
Juan Carlos Canosa, Dirección de obra y facultativa

19:00 Aspectos arqueológicos
Eva García, Arqueóloga directora Salmer Canteros SL
Marta Marín, Arqueóloga Salmer Canteros SL

19:30 PROYECTO RECINTO SUPERIOR
Juan Carlos Canosa, Arquitecto Municipal
Ana Baño, Arqueóloga Municipal

19:30 CIERRE DE SESIÓN



Región de Murcia



eventos.murcia.es



La Eurocámara aprueba el pacto migratorio que endurece el asilo

► Socialistas, populares y liberales cierran un acuerdo político tras ocho años de difíciles negociaciones y un intenso trabajo legislativo ► Una vez avalada, la reforma entrará en vigor en 2026

SILVIA MARTÍNEZ, BRUSELAS

■ Para la extrema derecha el nuevo pacto de asilo e inmigración es «insuficiente» y no resuelve el problema migratorio de Europa. Para la izquierda y verdes, en cambio, socava el derecho al asilo, aumenta el riesgo de vulneración de derechos humanos y no corrige los fallos del reglamento de Dublín, la piedra angular de un sistema que estalló hace casi una década, a raíz de la crisis de los refugiados de 2015. Pese a esta oposición, populares, socialistas y liberales lograron aglutinar ayer una mayoría en el pleno del Parlamento Europeo en torno al paquete legislativo que conforma el nuevo pacto migratorio, que endurecerá el control y el proceso para acceder al asilo, e instaurará una solidaridad a la carta permitiendo a los países esquivar la reubicación pagando 20.000 euros por refugiado rechazado.

Tras más de ocho años de trabajo legislativo y difíciles negociaciones, los representantes del Parlamento Europeo y del Consejo, lograron cerrar un acuerdo político sobre la decena de reglamentos in extremis, a finales de 2023, bajo presidencia española de la UE. Quedaban dos etapas por culminar. La primera se logró ayer al superar la reforma el penúltimo obstáculo en el pleno de la Eurocámara, durante una votación interrumpida durante algunos minutos por los gritos desde la tribuna de activistas contra-



Eurodiputados, durante el pleno del Parlamento Europeo en Bruselas.

GEERT VANDEN WIJNGERT / AP

rios al acuerdo que gritaron repetidamente: «Este pacto mata, voten no».

Entrada en vigor en 2026

El siguiente paso será la aprobación final (hace falta una mayoría cualificada) por parte del Consejo, previsiblemente en la reunión de ministros de Agricultura y Pesca del 29 de abril. Una vez que los gobiernos avalen la reforma entrará en vigor en el plazo de dos años, en 2026. «Hemos hecho

historia. Hemos creado un marco legislativo sólido sobre cómo abordar la inmigración y el asilo en la UE», destacó la presidenta del Parlamento Europeo, sobre una de las estrategias más polémicas de la última década y que contó con una decena de ponentes, entre ellos Juan Fernando López Aguilar (PSOE) y Jorge Buxadé (Vox).

Prueba de la importancia que las tres instituciones dan al momento es que Metsola compare-

ció junto a la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, y el primer ministro belga, Alexander de Croo, en nombre de la presidencia rotatoria de la UE. «La inmigración es un desafío europeo que debe afrontarse con una solución europea. Una que sea efectiva, justa y firme y esto es lo que ofrece el pacto: fronteras más seguras, sabiendo exactamente quién entra, al tiempo que se garantizan los derechos fundamentales; trámites más rápidos y eficientes para asilo y retorno», dijo Von der Leyen.

El nuevo sistema de asilo instaura un procedimiento acelerado de tramitación de solicitudes para las personas que llegan a las fronteras de la UE y tienen pocas posibilidades de obtener el asilo.

La reforma establece los criterios para determinar qué país será el responsable de examinar una solicitud de asilo. La idea es que la primera decisión se tome en un plazo de 6 meses y concentrar los recursos en los casos de personas susceptibles de obtener la protección y evitar saturar el sistema.

El nuevo pacto introduce una especie de solidaridad obligatoria a la carta de forma que todos los países de la UE tengan la obligación de ayudar a los países bajo presión migratoria. No obstante, en vez de cuotas obligatorias por país se ofrecen tres opciones a la carta que se gestionarán a través de un fondo de solidaridad: reubicar solicitantes de asilo —el objetivo es redistribuir a 30.000 al año—, pagar una contribución de 20.000 euros por persona que rechacen reubicar o aportación para financiar personal, instalaciones o equipamientos técnicos.

La reforma regula cómo responder a situaciones excepcionales, en las autoridades nacionales podrán echar mano de un mecanismo de emergencia.

Los países tendrán la opción de pagar la cantidad de 20.000 euros por cada persona que rechacen reubicar

Francia avanza hacia la legalización de la eutanasia con estrictas condiciones

► El Gobierno de Macron presenta un proyecto de ley sobre el «final de la vida», con recursos para los paliativos

ENRICH BONET, PARÍS

■ El Gobierno francés presentó ayer una de las principales reformas sobre derechos civiles del segundo mandato de Emmanuel Macron. El Ejecutivo galo examinó en el Consejo de Ministros un proyecto de ley que legalizará la eutanasia bajo condiciones es-

trictas. Después de años dudando sobre esta cuestión, el dirigente centrista apuesta por convertir a Francia en el séptimo país europeo que legaliza la eutanasia después de Suiza, Países Bajos, Bélgica, Austria, España y Portugal.

El texto, bautizado como ley del «final de la vida», tiene como objetivo permitir a aquellos que sufran enfermedades incurables que «accedan a un producto letal» que acabe con sus vidas, pero también con su sufrimiento, indicó la ministra de Trabajo

y Sanidad, Catherine Vautrin. Desde la legislación Claeys-Leonetti de 2016, en el país vecino estaba permitida una sedación profunda y continua hasta provocar la muerte (por falta de ingerencia de líquidos o alimentos) de aquellos pacientes en estado crítico.

El nuevo proyecto de ley va más allá. Podrán someterse a una eutanasia aquellos residentes en Francia «con un pronóstico vital comprometido a corto o medio plazo» y que padezcan «un sufrimiento físico o psicoló-

gico insoportable». Las condiciones resultarán estrictas y estarán supervisadas por varios médicos. No está previsto que la iniciativa legislativa incluya una lista de las enfermedades a las que se autorizará el suicidio asistido.

Por un lado, la eutanasia se suministrará en forma de un fármaco que tomará aquel que desee morir. Por el otro, un médico autorizado podrá aplicarla en pacientes incapacitados para hacerlo por sus propios medios. Las condiciones con las que se

permitirá el suicidio asistido resultarán parecidas a las de España, donde es legal desde 2021. Cerca de 300 españoles decidieron acabar con su vida en 2022 a través de ese método, siendo menos del 0,1% del total de las defunciones ese año.

El proyecto de ley sobre suicidio asistido irá acompañado por un aumento de recursos dedicados a cuidados paliativos. La ministra Catherine Vautrin ya había prometido un incremento de los fondos de estos tratamientos, que suelen necesitar un porcentaje de la población superior a la minoría que apuesta por la eutanasia. En total, el Ejecutivo quiere aumentar de los 1.600 millones actuales hasta 2.700 millones los fondos destinados a estos cuidados.